

Jimera



Gobierno del Estado de Tabasco

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador



“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Villahermosa, Tabasco, 8 de agosto de 2016

Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar
la Violencia Contra de las Mujeres
Presente.

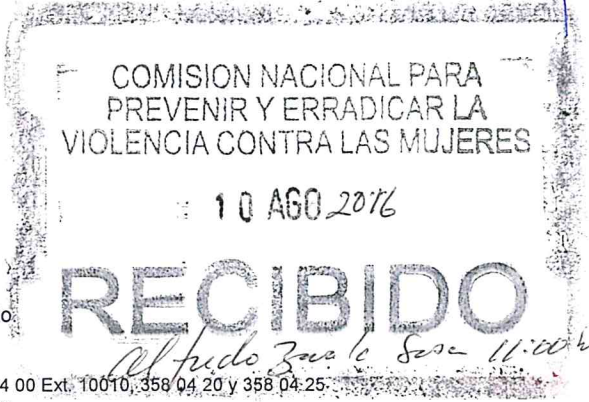
Me refiero al oficio CNPEVM/907/2016, de fecha 20 de julio de 2016, así como a mi similar de la misma fecha mediante el cual acusé recibo del informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Tabasco, en el que se incluyen diversas conclusiones y propuestas de acciones preventivas, de seguridad y justicia, para enfrentar y abatir la violencia feminicida en nuestra entidad.

Al respecto, en términos de lo dispuesto por los artículos 38, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 42 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, comunico a Usted que SE ACEPTAN las nueve conclusiones y propuestas de acciones contenidas en el informe mencionado en el párrafo anterior.

En este entendido, adjunto al presente encontrará un cronograma con las acciones a corto, mediano y largo plazo para la implementación de las propuestas y conclusiones referidas, indicando para cada una de ellas la(s) autoridad(es) encargada(s) de su coordinación y ejecución. De igual manera, le comunico que las fechas tentativas para convocar al grupo de trabajo que dará seguimiento al cumplimiento de las mismas le serán confirmadas oportunamente a la Comisión Nacional a su digno cargo por conducto de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Agradeciendo la total disposición de la CONAVIM para acompañar al gobierno de Tabasco en la implementación de las propuestas señaladas, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

*Recibi original
Alto clom
10 de agosto 2016
12:45 pm
Mtra.*



C.c.p. Lic. Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.